COMEDOR ESCOLAR

El Servicio de Comedor Escolar está regulado por la *Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.*

"El Comedor Escolar es una pieza importante de todas las medidas dirigidas a mejorar los hábitos alimenticios de los niños y niñas y prevenir problemas de salud como la obesidad." (Junta de Andalucía)

En el CEIP Juan Ramón Jiménez consideramos que uno de los elementos más destacados en el pleno desarrollo del niño y la niña es la alimentación sana, variada y de calidad. Es por ello por lo que seguimos apostando por mantener el Comedor de Gestión propia, donde cada día se elaboran los platos del menú escolar en dependencias propias del Centro.

El servicio de comedor escolar se ofrece en horario de 14:00 a 16:00 horas, pudiendo las familias recoger al alumnado que hace uso de este Servicio a partir de las 14:45 horas.

Disponemos de dos zonas diferenciadas para el uso de comedor, separando el Ciclo de Infantil y el de Primaria. El total de alumnado al que podemos hacer frente se sitúa en torno a 125 comensales diarios, divididos entre niños/as de Infantil, Primaria y Secundaria. Por tanto, se establecen dos turnos diferentes, uno que comienza a las 14:00 horas (Infantil y Primaria) y otro que comienza a partir de las 15:00 horas (Secundaria).

El personal que desempeña su función en el Comedor está compuesto por Cocineras (Auxiliar de Cocina y Pinche), monitoras (6 en total), monitora (1) y monitora de alumnado de Ed. Especial (1, en caso de ser necesario).

Se aconseja a las familias del alumnado, tanto si hacen uso del comedor como si no lo hacen, de los siguientes consejos:

CONSEJOS ALIMENTARIOS E HIGIÉNICO-SALUDABLES

Alimentación variada y equilibrada	**Realiza 1 hora de ejercicio físico al día**	**Lávate las manos antes y dientes después de las comidas**	**Mastica de forma correcta lo que comes**	**Sustituye las golosinas, zumos azucarados y bollería en el recreo por fruta**